

CLAUDIO GUTIERREZ:

En mi informe del Rector de este año puse a disposición de los compañeros de la Asamblea Universitaria un resumen de logros de mi gestión 1974—1977. Ese documento menciona dieciocho campos en que ha habido notable avance de la Universidad de Costa Rica; entre ellos obtención de un sistema de financiación permanente, coordinación nacional de la educación superior, organización de cinco vicerrectorías, impulso a la preparación de profesores, crecimiento muy considerable de la planta docente. Todo esto lo hemos obtenido en medio de un clima de libertad para todas las opiniones y de respeto a las personas, en paz y orden académicos favorables al progreso, que es preciso mantener. De estos logros, conseguidos por los universitarios con el apoyo de todos los costarricenses, debemos sentirnos orgullosos. No obstante, no podemos darnos por satisfechos.

En la segunda etapa del plazo que me permite el Estatuto Orgánico para ejercer la Rectoría, me propongo consolidar la obra hasta aquí emprendida. En particular, me comprometo a trabajar en las siguientes líneas:

1. Financiación Permanente

Lo logrado en este apartado debe sostenerse y perfeccionarse. El Fondo Especial de la Educación Superior, creado por ley 5909, resulta débil en algunas de sus fuentes y debe reforzarse con adecuada legislación que estoy impulsando. Debemos preparar, en conversación con el Poder Ejecutivo y la Asamblea Legislativa, el texto definitivo de la Constitución Política que respaldará a la educación superior una vez expirado el actual artículo transitorio en 1980. La financiación debe asegurar que los servidores universitarios, tanto profesores como personal administrativo, reciban remuneración adecuada, con reajustes periódicos que compensen oportunamente el alza en el costo de la vida; y que los programas universitarios puedan desarrollarse integralmente y con calidad cada vez más depurada.

2. Planificación de la Educación Superior

Obtuvimos financiación permanente porque, tomando la iniciativa en la elaboración de un Plan Nacional de Educación Superior (PLANES) que hoy recibe el honor de ser aludido en la Constitu-

ción Política, demostramos al país nuestra capacidad para invertir racionalmente los fondos públicos. Ese primer PLANES vence en 1980; debemos comenzar de inmediato la preparación y amplia discusión del segundo, que cubrirá el quinquenio 1981—1985; sólo así podremos aspirar a recibir garantía constitucional de financiación más allá de 1980.

3. Gran Programa de Construcciones

El primer PLANES, ahora en vigencia, prevé para el actual quinquenio la construcción de una amplia serie de obras, ya financiadas o en vías de financiación. Estoy dispuesto a llevar adelante ese programa, el cual incluye varias bibliotecas y edificios docentes en esta misma Ciudad Universitaria, tres ciudades universitarias nuevas para los Centros Regionales, instalaciones deportivas completas para el Campus Central, instalaciones administrativas de la sede Rodrigo Facio y guarderías infantiles. Especial importancia doy a la construcción de cubículos para profesores, y salas de estar para profesores y estudiantes, que hagan más habitable la Ciudad Universitaria.

4. Mejoramiento de servicios administrativos

La enorme expansión ocurrida en los últimos años como resultado del crecimiento de la población estudiantil redujo la eficacia de los servicios administrativos. Para mejorarla hemos empeñado muchos esfuerzos, que culminan hoy con el proyecto de mejoramiento administrativo preparado por la Vicerrectoría de Administración.

5. Perfeccionamiento de los Programas Académicos

Tengo la intención de invitar a las Facultades a una revisión de sus programas, con miras a concentrar energía en los más prometedores, en busca de niveles cualitativos cada vez de mayor excelencia. Apoyaré esa búsqueda procurando recursos destinados al mejoramiento de la calidad académica, como equipo para investigación, libros y materiales para bibliotecas, becas para estudios de posgrado de los profesores en Régimen Académico, licencia sabática. Dentro de los programas docentes, merecerán mi especial apoyo los planes de trabajo comunal, para que la Universidad ejerza pronto por su medio una intensa acción social en beneficio de la comunidad costarricense.